

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA " CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.LTDA." A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.003

Guayaquil, 15 de Febrero del 2004

Señores
Miembros de la Junta
General Ordinaria de Socios de la Compañía
CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.LTDA.
Ciudad.-

Señores socios:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, tengo a bien cumplir con la disposición de informales que he examinado el Balance General de la compañía " **CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.LTDA.**", al 31 de diciembre de 2003 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha. El examen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como parte del exámen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General. He revisado también la correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Participaciones y Socios, comprobantes de asientos contables y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Debo dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de los administradores y personal de empleados de la Compañía.

El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha del estudio, es adecuado y manejado de conformidad con principios y normas de contabilidad vigentes en la República del Ecuador.



27 ABR. 2004

La empresa establece sus estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores y adoptadas por el SRI y la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos casos que no existen disposiciones legales o reglamentarias

*Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía “ **CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.LTDA.**”, al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha..*

Los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo de manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, éstos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío, señores accionistas, que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta compañía , que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,

Karina Alvarez C.
KARINA ALVAREZ CARBO.
COMISARIO